

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 11 Marzo 2014

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
 - Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
 - El Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014. Adjunto Oficio 134/2014 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 2776

1. **APRUEBA Y AUTORIZA**, La restitución de gastos a nombre del **Sr. Felix Michea Urrutia**, Rut: 13.534.145-2; \$10.000.- por compra de viruta para mantenimiento de planta de tratamiento de Huatulame.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la partida presupuestaria 215.22.04.999 "Otros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

(S)